



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/6721/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-036-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 06 de octubre de 2022

Página 1 de 2

**C. MARCOS ALBERTO LARA SARUR**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**  
**R. F. C.: TDM2107268W1**  
**ACOSTA 46 CENTRO, XALAPA, VER.**  
**TELÉFONO: 2282439971**  
**CORREO ELECTRÓNICO: titanium.contabilidad10@gmail.com**  
**PADRÓN DE PROVEEDORES: 43049**  
**PRESENTE.**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-036-2022**, relativa a la adquisición de **"Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la Dirección de Atención Médica y la Coordinación de Calidad en Salud"**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

NÚM. DE DICTAMEN DE SUSPENSIÓN PRESUPUESTAL (DSP)	NÚM. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	21110030010000/000077C9/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **13 de octubre de 2022** a las **14:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

*Recibi*  
*Marcos Alberto*  
*Lara Sarur* *11-10-22*



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/6721/2022**  
**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-036-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 06 de octubre de 2022  
Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.


Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000 ext. 3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento  
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/eapa

Elabora: Enrique Alberto Pérez Antonio  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/6720/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-036-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 06 de octubre de 2022

Página 1 de 2

**C. CRUZ SOL PALESTINA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**  
**R. F. C.: SOL180725UE4**  
**CAUDAL 7 B LA PRADERA XALAPA, VER.**  
**TELÉFONO: 2283683147**  
**CORREO ELECTRÓNICO: solpalestinac@gmail.com**  
**PADRÓN DE PROVEEDORES: 37555**  
**PRESENTE.**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del Q. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-036-2022, relativa a la adquisición de "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la Dirección de Atención Médica y la Coordinación de Calidad en Salud", cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

Nº. DE ESTAMPADO DE LICITACIÓN PROVISIONAL (SLP)	Nº. DE REGISTRO DE PROVEEDORES REALIZADO EN VERACRUZ
2022/0705/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	01100000100000000000000000000000 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **13 de octubre de 2022 a las 14:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/6720/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-036-2022  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 06 de octubre de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante e los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes


Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.


Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000 ext. 3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

*Recibi notificación  
06/10/2022  
Cruz San Palcoyino*

  
LIC. JORGE EDUARDO SIENEGA FERNÁNDEZ - Director Administrativo de SRM/R - Para su conocimiento  
C. VERÓNICA RAMÓN CORTINA - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. Muestra de  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FUC/VBC/ase

Señores: Lic. José Antonio Pérez Antonio,  
Revisó: P. J. ASLJ Daniel Velázquez Méndez  
Autorizó: C. P. Verónica Ramón Cortina



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/6723/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-036-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 06 de octubre de 2022

Página 1 de 2

**C. OMAR MÉNDEZ BECERRA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.**  
**R. F. C.: MW170908HY2**  
**FCO MORENO 31 2 FRANCISCO FERRER GUARDIA XALAPA VER.**  
**TELÉFONO: 2286887914**  
**CORREO ELECTRÓNICO: marketing.wifi0@gmail.com**  
**PADRÓN DE PROVEEDORES: 29412**  
**PRESENTE.**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-036-2022**, relativa a la adquisición de **"Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la Dirección de Atención Médica y la Coordinación de Calidad en Salud"**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPA)
SSE/O-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	21110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **13 de octubre de 2022** a las **14:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Recibi 06/10/2022

Omar Méndez Becerra



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/6723/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-036-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 06 de octubre de 2022  
Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000 ext. 3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**  
**DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento  
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefe del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/esp

Elaboro: Enrique Alberto Pérez Antonio  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autoriza: C.P. Verónica Ramón Cortina

Recibi 06/10/2022  
  
Omar Méndez Becerra

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/6718/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-036-2022,  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 06 de octubre de 2022

Página 1 de 2

C. AGUIRRE VALDES ARMANDO  
REPRESENTANTE LEGAL DE OFIX, S.A. DE C.V.  
R. F. C.: OFI920113KZ8  
AV. URANO 581 1 YLANG YLANG BOCA DEL RIO VERACRUZ  
TELÉFONO: 2299232270  
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia17@ofix.mx  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 14745  
PRESENTE.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-036-2022, relativa a la adquisición de "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la Dirección de Atención Médica y la Coordinación de Calidad en Salud", cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

Nº. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	Nº. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
89E/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	21110030010000/000077C6/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **13 de octubre de 2022 a las 14:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Recibido  
Armando Aguirre  
11/10/2022



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/6718/2022**  
**Asunto: Invitación a la LS-103T00000-036-2022.**  
**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 06 de octubre de 2022**  
**Página 2 de 2**

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**  
**DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento  
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/espa

Elabora: Enrique Alberto Pérez Antonio  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**